

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 576

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**MULTINEGOCIOS VICENTE CAMPOVERDE CIA. LTDA.**" otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 17 de Julio del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe 865-DJ-01 de 26 de Julio del 2001, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

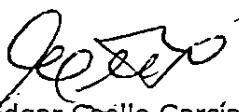
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**MULTINEGOCIOS VICENTE CAMPOVERDE CIA. LTDA.**", con domicilio en el cantón Pucará, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pucará.

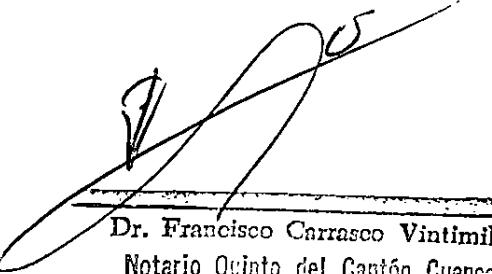
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pucará inscriba la referida escritura y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 27 JUL. 2001


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.- Cuenca, 1 de Agosto del 2001.


Notaría C
GUENCA


Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca